

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-45/18

Brasil. Préstamo 4597/OC-BR al Estado de Mato Grosso do Sul. Proyecto de Modernización de la Gestión Fiscal del Estado de Mato Grosso do Sul - PROFISCO II- MS Sexta Operación Individual de Préstamo bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) BR-X1039 – Programa de Modernización de la Gestión Fiscal en Brasil – PROFISCO II

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Estado de Mato Grosso do Sul, como Prestatario, y con la República Federativa del Brasil, como Garante, para otorgarle al primero un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Proyecto de Modernización de la Gestión Fiscal del Estado de Mato Grosso do Sul - PROFISCO II- MS, que constituye la sexta operación individual de préstamo bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) BR-X1039 - Programa de Modernización de la Gestión Fiscal en Brasil – PROFISCO II, aprobada mediante Resolución DE-113/17 del 8 de diciembre de 2017. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$ 47.700.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 30 de agosto de 2018)